



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



S.O. N° 109/22. PIE N° 183/22. 1

Sucre, 03 de octubre de 2022

H.C.M. PIE N° 183/22

Señor

Dr. Enrique Leñaño Palenque

ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 109 de 03 de octubre de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2457/22, emitido por el Concejal Dr. Gonzalo Pallares Soto; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N°183/22

1. **INFORME** su autoridad, que proyectos fueron adjudicados o están en proceso de adjudicación, tanto con empresas Unipersonales, SRL. y Asociaciones Accidentales, en las modalidades de Licitación Pública, ANPP, AMPES, Invitaciones Directas, Excepción, Consultorías y otros desde la gestión 2018, 2019, 2021 y 2022, a las siguientes personas:
 - José María Vargas Vásquez
 - Freddy Vargas Vásquez
 - Margot Méndez Yucra
 - Barbara Méndez Yucra
 - Cesar Flores Duran
 - Moises Leñaños Torres
 - Jaime Huayta Aguirre
 - Wilbert Huayta Aguirre
 - Miguel Ángel Gardeazabal
 - Javier Melgarejo
 - Juan Carlos Partes Calderón



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 109/22. P/E: N° 183/22. I

2. **INFORME** su autoridad, con documentación de respaldo (Designaciones del RPA) la lista de los funcionarios que fueron miembros de la Comisión de Calificación en los procesos de Evaluación de todos los proyectos adjudicados por las personas antes señaladas.
3. **INFORME** su autoridad, el monto total al que asciende los contratos adjudicados por las personas mencionadas (Empresas, Asociaciones Accidentales y otros) y cuanto cobraron de los mismos a la fecha.
4. **REMITA** su autoridad ante esta instancia fiscalizadora, los Informes de las Comisiones de Calificación, las Resoluciones de Adjudicación y las propuestas de todos los procesos adjudicados a dichas personas, más las propuestas legalizadas de los demás proponentes.
5. **INFORME** su autoridad, si alguno de los proyectos adjudicados por parte señores, tubo o tiene alguna observación técnica o administrativa durante la ejecución del proyecto, así mismo señale la verificación física y financiera (avance) de los proyectos contractuales vigentes.
6. **INFORME** su autoridad, como se realiza la selección de los funcionarios que son miembros de las Comisiones de Calificación, con qué tiempo de anticipación se realiza la selección, recurrencia y adjunte normativa que se utiliza para la misma.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL**